

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La Política Educativa y su Impacto en las Escuelas Normales

Documento de trabajo núm. 233



Octubre 2016

www.diputados.gob.mx/cesop



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo

3. Perfil general de la formación educativa en las escuelas normales públicas.

Iniciativa de cambio en el modelo educativo.	El propósito de la transformación de la educación normal apunta a mejorar la formación profesional docente centrada para propiciar la calidad en la educación que se imparte en las normales y la excelencia académica de sus egresados.
Las transformaciones en la formación docente.	La formación docente pasa de ser una vocación, para convertirse en un oficio, hasta en tiempos más recientes que es reconocida con todo mérito como una profesión. Esto significa, pasar de una visión pedagógica a una visión científica al servicio de los educandos.
Distribución geográfica.	Las escuelas normales se encuentran dispersas geográficamente en las distintas entidades federativas del país y guardan grandes diferencias entre sí, sobre todo en lo que respecta a las capacidades educativas y a la infraestructura instalada, las diferencias se vuelven extremas entre las normales urbanas y aquellas ubicadas en localidades rurales.
Condiciones sociales.	En el caso de las normales rurales, la matrícula de alumnos y la planta docente es integrada con personas provenientes de las comunidades cercanas que conforman una zona de influencia perimetral a los planteles, allí el funcionamiento de las escuelas está fuertemente influenciado por los usos y costumbres propios del lugar. Esto último, condiciona los niveles de instrucción académica hacia fines muy específicos y propios del lugar.
Niveles de ingreso y brecha de desigualdad social.	De acuerdo con las cifras publicadas por Santillán Nieto Marcela; en su obra: "La Formación Docente en México", el 45% de los estudiantes de escuelas normales públicas provienen de familias con ingresos mensuales menores o iguales a 250 dólares, el nivel máximo de estudios del padre es secundaria (9 grado) y de la madre primaria (6 grado). Consultar: Santillán Nieto Marcela; "La Formación Docente en México". Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, México, 2012.
Docencia, investigación, difusión y extensión académica.	De acuerdo a esta misma fuente, las escuelas normales públicas del país concentran sus esfuerzos en la docencia "y de manera institucional no desarrollan las funciones de investigación, difusión y extensión como lo hacen las demás instituciones de educación superior y no se cuenta con políticas que orienten la regulación del ingreso, permanencia y promoción del personal académico de las escuelas normales". (idem)
Calidad en la formación docente y en las instituciones docentes.	Las normales públicas requieren que se aceleren los procesos de mejora en la organización y administración de los planteles. Estas medidas propician un ambiente académico de calidad, que alienta a los jóvenes aspirantes a ingresar en la docencia a formarse una expectativa más favorable de superación personal y profesional.
Capacidades Presupuestales.	Las normales públicas están sometidas a severas restricciones presupuestales, siendo indispensable encontrar fuentes de ingreso alternativos y una mejor asignación de los recursos ahora disponibles, asimismo se requiere brindar apoyos preferenciales y extraordinarios a las normales rurales que atienden a la población en situación de pobreza y marginación.
Los desafíos para el personal docente.	Superar la rigurosidad de un marco normativo sobrerregulado y las asimetrías e imperfecciones en la formación docente y lograr un modelo educativo basado en la equidad, la igualdad y la preservación de la soberanía.
Visión del futuro deseado.	Impulsar un cambio educacional profundo, con perspectiva integral, dotado de una vocación de cooperación y colaboración que involucre a los maestros, a las autoridades educativas, a las familias y a los educandos y egresados de las instituciones normalistas.